



Boletín Oficial de Cantabria



Año LIII

Martes, 19 de diciembre de 1989. — Edición especial n.º 49

Página 299

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Presidencia. — Expropiaciones: Mejora de trazado. Carretera S-561, ramal de la N-634 al Convento de Villacarriedo. P. K. 0,00 al P. K. 15,2. Tramo: Sarón-Villacarriedo. Término municipal: Santa María de Cayón 300

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

- Ayuntamiento de Torrelavega. — Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de oficial jefe de la Policía Municipal en la plantilla de personal funcionario, por el procedimiento de concurso-oposición libre (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de diciembre de 1989) 302

3. Economía y presupuestos

- Ayuntamiento de Torrelavega. — Acuerdo inicial de aplicación y regulación de precios públicos por ocupación de subsuelo, suelo y vía pública 302
- Ayuntamiento de Cillorigo-Tama. — Modificación de las ordenanzas municipales correspondientes al impuesto sobre bienes inmuebles de carácter rústico y urbano 302
- Ayuntamiento de Polanco. — Aprobación del expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto ordinario 302

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Dirección Jurídica Regional

EXPROPIACIONES

Proyecto: «Mejora de trazado. Carretera S-561, ramal de la N-634 al Convento de Villacarriedo. P. K. 0,00 al P. K. 15,2. Tramo: Sarón-Villacarriedo. Término municipal: Santa María de Cayón».

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 34.1, b, del Estatuto de Autonomía para Cantabria, el Consejo de Gobierno de esta Diputación Regional, con fecha 4 de octubre de 1989, acordó declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto arriba expresado, siendo de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Diputación Regional de Cantabria ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa

(procedimiento de urgencia) y que figuran en la relación adjunta, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha y hora que a continuación se indican:

Fechas: 27, 28 y 29 de diciembre de 1989.

Horas: De nueve a catorce.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias pertenecientes al Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá ir provisto de su documento nacional de identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas, podrán formular, por escrito, ante la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes o derechos afectados.

Santander, 13 de diciembre de 1989.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

FINCA Nº (del plano parcelario)	PROPIETARIO		DATOS CATASTRALES			UBICACION	CULTIVO O USO DE LA PARCELA	SUPERFICIE a ocupar (m ²)
	Nombre	Domicilio	Referencia Catastral	Polígono	Parcela			
23	Pilar Bustillo Pila	Bº/ Ruda- Totero	C.R.	9	SN	TOTERO CRUCE DE ESLES	Patio.	16
24	Antolina Tazón Alonso	Bº/ Ruda "	C.R.	9	1230	TOTERO CRUCE DE ESLES	Prado	532
25	Antolina Tazón Alonso	Bº/ Ruda "	C.R.	9	1230	CRUCE TOTERO	Arb. Ribera	1577
26	Ramón Humara Sta. Mº	Obregón-Ayto. Villaescusa	C.R.	9	1221	CRUCE TOTERO	Molino ruinas,huer	438
27	Federico Tazón Alonso	Edif. Cuesta-Saron	C.R.	9	1222	TOTERO	Improductivo	898
28	Isidro Mier Peña	Menendez Pelayo, 8-Santander	C.R.	9	1220	TOTERO	Prado	800
29	Confederación Hidrog.	Juan de Herrera, 1-Santander	C.R.	9	SN	TOTERO	Improductivo	1788
30	Mº Luisa Ruiz Herrero	Sta. Mº de Cayon, 222	C.R.	9	1191	STA. Mº CAYON	Improd.cauc.prad.	533
31	Confederación Hidrog.	Juan de Herrera, 1-Santander	C.U.	9	1336	STA. Mº CAYON	Improductivo	277
32	Fco. Maza Oveja	Bº/ La Aldea- Sta. Mº de Cayon	C.U.	9	1335	STA. Mº CAYON	Prado	627
33	Jacoba Caldera Macho	Bº/ Traguzo- Totero	C.U.	9	1334-1333	STA. Mº CAYON	Prado	849
34	Etelvina Pérez Cobo	Totero	C.R.	8	29	TOTERO	Monte	1256
35	Manuel Cabrales Lefiero	Bº/ Puente- Sta. Mº de Cayon	C.R.	8	28	STA. Mº CAYON	Monte	300
36	Jacoba Caldera Macho	Bº/ Traguzo "	C.R.	8	25	STA. Mº CAYON	Monte	5102
37	Jacoba Caldera Macho	Bº/ Traguzo "	C.R.	8	25	STA. Mº CAYON	Prado	446
38	Bernardo Alonso Maza	Bº/ Alameda "	C.R.	8	24	STA. Mº CAYON	Prado	84
39	Julia Ruiz Gomez	Bº/ Costal "	C.R.	8	9	STA. Mº CAYON	Prado	1118
40	Hdos. José Colsa Fdez.	Ranales de la Victoria	C.R.	8	8	STA. Mº CAYON	Prado	212
41	José Flor Anuarde	Bº/ Sombrero- Sta. Mº de Cayon	C.R.	8	6	STA. Mº CAYON	Prado	877
42	Cristina Mazo Manteca	Bº/ Costal "	C.R.	8	SN	STA. Mº CAYON	Patio.	28
43	Cristina Manteca Cobo	Bº/ Costal "	C.R.	8	SN	STA. Mº CAYON	Jardín.	36
44	Antonio Fdez. Mantecon	Bº/ Tejera-Saron	C.R.	8	2	STA. Mº CAYON	Prado	284

FINCA Nº (del plano parcelario)	PROPIETARIO		DATOS CATASTRALES			UBICACION	CULTIVO O USO DE LA PARCELA	SUPERFICIE a ocupar (m2)
	Nombre	Domicilio	Referencia Catastral	Poligono	Parcela			
45	Antonio Fdez. Mantecon	Bº/ Tejera-Saron	C.R.	8	1	STA. Mº CAYON	Prado	668
46	Antonio Fdez. Mantecon	Bº/ Tejera-Saron	C.R.	8	1	STA. Mº CAYON	Prado	332
47	Manuel Gutierrez Saro	Bº/ Traguezo- Sta. Mº de Cayon	C.R.	9	1177	STA. Mº CAYON	Prado	1425
48	José Gutierrez Saro	Bº/ Traguezo	C.R.	9	1176	STA. Mº CAYON	Prado	22
49	Excavaciones Lavin	Avda. Eusebio Gomez,16-Saron	C.R.	9	1176	STA. Mº CAYON	Aparcamiento	27
50	José Gutierrez Saro	Bº/ Traguezo- Sta. Mº de Cayon	C.R.	9	1155	STA. Mº CAYON	Prado	477
51	Consuelo Ruiz Diego	Bº/ Matadero	C.R.	9	1154	STA. Mº CAYON	Prado	458
52	Vda. de Colsa Sainz	Bº/ Fábrica-La Penilla de Cayon	C.R.	9	1153	STA. Mº CAYON	Prado	125
53	M.L. Villa Corsa	P/ Rubén Dario s/n-Santander	C.R.	9	1152	STA. Mº CAYON	Prado	760
54	Antonio Ruiloba Setien	Paseo Pereda, 37-Santander	C.U.	9	1151	STA. Mº CAYON STA. Mº CAYON	Jardín	387
55	M. Rivero Sierra	Navarra, 5-Astillero	C.U.	3	107	CRUCE ARGOMILLA	Huerta	22
56	Dolores Rivero Sierra	Bº/ Agüera-Lloreda de Cayon	C.U.	3	106	STA. Mº CAYON CRUCE ARGOMILLA	Huerta	2
57	Elvira Cabrales Alonso	Sta. Mº Cayon	C.U.	3	104	STA. Mº CAYON CRUCE ARGOMILLA	Jardín	32
58	Pilar Gtez. Cuesta	Sta. Mº Cayon	C.U.	3	103	STA. Mº CAYON CRUCE ARGOMILLA	Jardín	7
59	Armando Anuarbe Sanchez	Bº/ Cajigal-La Abadilla de Cayon	C.U.	3	58	STA. Mº CAYON CRUCE ARGOMILLA	Prado	24
60	Miguel Jimenez Galbez	Sastreria- Saron	C.U.	3	51	STA. Mº CAYON	Aparcamiento	50
61	Ramiro Gomez Gtez.	Ayto. de Sta. Mº de Cayon	C.U.	3	SN	STA. Mº CAYON	Aparc. acera	73
62	Ricardo Colsa Sierra	La Abadilla de Cayon	C.U.	3	SN	LA ABADILLA	Aparc. acera	6
63	Ricardo Colsa Sierra	La Abadilla de Cayon	C.U.	3	SN	LA ABADILLA	Acera	4
64	Esther de la Mora	La Abadilla de Cayon	C.U.	3	49	LA ABADILLA	Prado, jardín	117
65	Luisa Zuñiga Peña	La Abadilla de Cayon	C.U.	3	48	LA ABADILLA	Acera	33
66	Hnos. Anuarbe Vicente	Edif. Cuesta- Saron	C.U.	3	47	LA ABADILLA	Huerta y acera	66
67	Ricardo Garcia Ortega	La Abadilla de Cayon	C.U.	3	44	LA ABADILLA	Acera	37
68	Margarita Gtez. Obregon	La Abadilla de Cayon	C.U.	3	4	LA ABADILLA	Huerta y jardín	152
69	Higinio Garcia Mora	La Abadilla de Cayon	C.U.	3	43	LA ABADILLA	Prado y jardín	56
70	Ayto. Sta.Mº de Cayon	Sta. Mº de Cayon	C.U.	3	2	STA. Mº CAYON STA. Mº CAYON	Prado	167
71	Fidela Barraqueta Alon.	Vargas, 75- 3ºB- Santander	C.U.	7	195	CRUCE ARGOMILLA	Jardín	69
72	Fco. J. Mora Laso	Sta. Mº de Cayon	C.U.	7	193	STA. Mº CAYON	Jardín	24
73	Máxima Palazuelos	Sta. Mº de Cayon	C.U.	7	192	STA. Mº CAYON	Jardín	21
74	José M. Laso Rguez.	Carniceria, Sta. Mº Cayon	C.U.	7	191-190	STA. Mº CAYON	Patio y acera	74
75	José Gtez. Saro	Bº/ Traguado- Sta. Mº de Cayon	C.U.	7	187	STA. Mº CAYON	Jardín	56
76	Vda.Fernando Saro Saro	Sta. Mº de Cayon	C.U.	7	188	STA. Mº CAYON	Jardín	18
77	Tomás Lavin Gtez.	Bº/ El Cruce- Saron	C.U.	7	652	STA. Mº CAYON	Aparcamiento	16
78	José Rivero Gtez.	Sta. Mº de Cayon	C.U.	7	189	STA. Mº CAYON	Jardín	44
79	Mº Begoña Fdez.Sanchez	Bar Emilio. Pl. Estaciones-Santader	C.U.	6	2	STA. Mº CAYON	Prado	12
80	Josefa Sanchez Obregon	Bº/ San Antonio- Sta. Mº de Cayon	C.U.	6	3	STA. Mº CAYON	Labrantio	88
81	Francisca Diez Fdez.	La Abadilla de Cayon	C.U.	6	SN	LA ABADILLA	Jardín	24
82	Bernardo Colsa Sierra	La Abadilla de Cayon	C.U.	6	SN	LA ABADILLA	Acera	9
83	Margarita Saro Alonso	Bº/ Villarca- La Abadilla de Cayon	C.U.	6	13	LA ABADILLA	Labrantio	18
84	Aurelio Cuesta Rivero	D. Daniel, 6- Santander	C.U.	6	14	LA ABADILLA	Prado	21
85	Luisa Zuñiga Peña	La Abadilla de Cayon	C.U.	6	16	LA ABADILLA	Jardín y huerta	188
86	José M. Diego Cobo	Carniceria, La Abadilla de Cayon	C.U.	6	17	LA ABADILLA	acer.prad.jard	104
87	Mármoles Saron	Saron	C.R.	6	122	SARON	Patio	53
88	Josefa Sanchez Rguez.	Bº/ Esquina, La Abadilla de Cayon	C.R.	6	80	SARON	Prado	122
89	Antonio Cobo Lloreda	Finca Tato- Saron	C.R.	6	112	SARON	Prado	22
90	Josefa Sanchez Rguez.	Bº/ Esquina, La Abadilla de Cayon	C.U.	4	61	SARON	Prado	811
91	Tomás Martinez Cobo	La Abadilla de Cayon	C.U.	4	60	SARON-ABADILLA	Prad.patio.acera	211

FINCA Nº (del plano parcelario)	PROPIETARIO		DATOS CATASTRALES			UBICACION	CULTIVO O USO DE LA PARCELA	SUPERFICIE a ocupar (m2)
	Nombre	Domicilio	Referencia Catastral	Polígono	Parcela			
92	Carlos Rivero Obregon	La Abadilla de Cayon	C.R.	4	59	SARON-ABADILLA	Prado	113
93	Prudencio Rivero	Bº/ Las Escuelas, La Abadilla C.	C.R.	4	58	SARON-ABADILLA	Prado	91
94	Jesús S.Martin Torre	La Abadilla de Cayon	C.U.	4	57	SARON-ABADILLA	Acera	30
95	Fco. Sierra Sierra	La Abadilla de Cayon	C.U.	4	56	SARON-ABADILLA	Acera	79
96	Josefa Sanchez Rguez.	Bº Esquina, La Abadilla de Cayon	C.U.	4	47	SARON-ABADILLA	Prado	139
97	Filomena Crespo Obregon	Usebio Gomez, 27- Saron	C.U.	4	35	SARON	Prado	562
98	Milagros Gtez. Sainz	Materiales de Construcción-Saron	C.R.	4	32	SARON	Prado,aparc.	105
99	Milagros Gtez. Sainz	Materiales de Construcción-Saron	C.R.	4	33	SARON	Labrantio	2

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA REFERENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER UNA PLAZA DE OFICIAL JEFE DE LA POLICIA MUNICIPAL EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15-12-89).

1.- Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 21 de noviembre de 1.989, para proveer en propiedad una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

2.- Tribunal Calificador.- La composición del Tribunal Calificador, según la base 5ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

Presidente: D. José Gutiérrez Portilla, Alcalde-Presidente, y como suplente D. José Ramón Toribio Sánchez.

Vocales: D. José Manuel Gómez Benítez, como titular y D. Gabriel García Becedas, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; D. Manuel Carrión Irún, como titular y D. Francisco Salcines, como suplente en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria; D. Rafael Carlos Marín Padilla, como titular, y D. Manuel González Azpiazu, como suplente en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico; Dña. Carmen González-Irún Vayas, como titular y Dña. Marta Tortajada Larrauri como suplente, como funcionarios de carrera, por parte de la Corporación; D. Fernando Chemedal y Belinchón, como titular y D. Domingo Isaac Aparicio Bardón como suplente en representación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, con voz y sin voto.

Secretario: D. Pedro Luis Anillo Abril, Secretario Acctal. de la Corporación, como titular y Dña. Rosario Velarde Mazón, como suplente.

El Tribunal Calificador, se reunirá el día 10 de Enero, a las 9 horas, en el Palacio Municipal, con objeto de calificar el baremo de méritos presentado.

Los aspirantes admitidos, quedan convocados para la realización del primer ejercicio, el día 12 de enero, a las 10 horas, en el Palacio Municipal.

De conformidad con el artº 182 del R.O.F. y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, el aspirante podrá recusar a los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días a contar de la publicación, cuando concurra alguna de las causas previstas por la Ley.

Torrelavega, 15 de diciembre de 1.989.

EL ALCALDE,



3. Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, adjunto se publica acuerdo inicial de aplicación y regulación de precios públicos por ocupación de subsuelo, suelo y vía pública, aprobado por el Pleno de la Corporación en su sesión del día 27 de septiembre de 1989.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

De no presentarse reclamación, se entenderá definitivamente aprobado.

Torrelavega, 4 de diciembre de 1989.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO-TAMA

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 24 de noviembre, se modificaron las ordenanzas municipales correspondientes al impuesto sobre bienes inmuebles de carácter rústico y urbano, lo que en cumplimiento de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se expone al público a efectos de reclamaciones. Igualmente se aprobó inicialmente el precio público por suministro de agua potable, que igualmente está a disposición del público por período de un mes a los mismos efectos.

Cillorigo, 28 de noviembre de 1989.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Aprobado el expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto ordinario, se expone al público durante quince días para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Polanco, 1 de diciembre de 1989.—El alcalde (ilegible).

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. C. P. 39003 - Santander. Teléfono 31 43 15

Imprime: Imprenta Regional. Gral. Dávila, 83. 39006 - Santander. 1989. Insc. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003